

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

VARIEDADES EL TRABAJO.

I.
Muchas veces me he preguntado a mí misma por qué nos quejamos de la lei que Dios nos impuso al nacer, en justa retribucion del pecado de nuestros primeros padres.

Muchas veces al ver en torno mio la tristeza y la impaciencia que la inevitable lei del trabajo causa a algunas personas, me he dicho:

—Esto es injusto, porque es revelarse contra uno de los mas sabios preceptos del Criador. Y sin embargo, yo tambien alguna vez me he sentido fatigada al borde del camino con el alma y espíritu faltos de valor para cumplir la inmutable sentencia grabada en las puertas de la vida.

—Ganarás el pan con el sudor de tu frente, dice al hombre.

—Sufrirás penalidades sin cuento y participarás de las fatigas de tu compañero, le dice a la mujer.

Pero el desaliento puede dominar por mucho tiempo a las almas cristianas, y la mia ha salido pronto de ese marasmo doloroso, hijo de la fragilidad de la humana naturaleza.

He vuelto los fatigados ojos a esa augusta compañera que se llama razon, y ella me ha tendido su poderosa mano para prestarme apoyo, y me ha mostrado el rayo bienhechor de su mirada, que disipa todas las tinieblas.

Entonces he visto que Dios hasta en sus castigos se muestra paternal, y que en el fondo mismo del dolor ha puesto la fuente del consuelo, del mismo modo que un amoroso padre deja como al descuido en un rincón del encierro de su hijo culpable, un nutritivo y sabroso manjar que haga llevaderas las horas del aparente ayuno.

II.
Una de las pocas dichas verdaderas de la tierra consiste en poder decir:

—Esto que poseo lo debo a mi trabajo, al santo, noble y honrado trabajo.

Estas palabras y la convicción de la idea que encierran, compensa todas las fatigas de la laboriosidad mas estremada y mas dura:

Jóvenes y amadas lectoras mías, no envidéis jamás a los ociosos: las leyes divinas se han de cumplir a despecho de todos los arduos humanos, y el que no trabaja materialmente, el que se hafia de sus deberes y los rehuye, trabaja de un modo invisible y mucho mas doloroso: se sujeta a la tortura moral del fastidio, y abre en rededor suyo el vacío del sepulcro.

—Hai algo comparable a esa frialdad que invade a los ociosos, y que es la nada del alma?

El escritor, el pintor, el músico, el artista, en fin, es mucho mas dichoso el dia que termina una de sus obras que juzga buena, que el hombre que hereda de repente una colosal fortuna.

El trabajo es el lenitivo de todos los dolores de la vida: los mas crueles pesares se alivian cuando estamos activamente ocupados, y hai veces que los olvidamos del todo.

Mas dichosas sois vosotras, bellas y modestas jóvenes, el dia que estreñais un lindo traje, cortado y hecho con elegancia por vuestra mano; que la opulenta heredera a quien cada semana le lleva dos su modista, sin costarle el poseerlos otro trabajo que pagar las crecidas cuentas que le presentan.

A vosotras siempre os queda el inocente orgullo de que os admiren en vuestra obra, llevada a cabo con tanta constancia como actividad; os queda el alegre deseo de emprender otra nueva y la convicción de vuestra habilidad y primor, que cada dia puede aspirar a mas complicadas empresas, librándoos del hastio, enemigo mortal de la mujer.

—¿Cuánto realiza las gracias de una joven, sea cualquiera su estado, el verla entretenida en una labor primorosa!

—Si aun es libre, ¡qué buena esposa promete ser!

—Si es ya esposa y madre, ¡qué buen ejemplo para sus hijos!

III.
Jamás olvidaré la adorable figura de una joven costurera que vivía en una habitación que yo ocupaba cuando era niña.

Habitaba con su madre, pobre anciana, a la que mantenía con el fruto de su trabajo, un cuartito situado

bajo del tejado, como el nido de una joven y alegre golondrina.

Solo tenia una ventanita muy estrecha, a la que alegraba, calentándola, un rayo de sol.

Allí la hallaba cosiendo el primer resplandor del dia en el invierno, a la luz de su pequeña lámpara, pues, se levantaba a las cinco en todo tiempo. Cuando la aurora deslizaba su primer rayo sobre sus cabellos castaños, apagaba ella la luz artificial, y presentaba detrás de los limpios cristales su adorable busto, que parecía modelado por la mano de las gracias.

A través de sus anchos párpados inclinados, se veía reir en sus ojos un rayo de juventud: su tez pura y rosada era fresca y limpia como la flor que se abre en las auroras de mayo.

Poco despues de apagar su lámpara, es decir cuando ya penetraba bastante luz en la habitación, dejaba su asiento, peinaba riendo sus largos cabellos, y gozosa con su belleza, volvía a sentarse para coser al son de su dulce canto.

Cuando su madre se levantaba dejaba su labor para atender al cuidado y aseo de la anciana, y en seguida arreglaba y limpiaba su alegre nido, dando saltitos, como andan por el monte las palomas torcazas.

Despues, cuando se ponía su traje de lana oscuro en el invierno o de muselina en el verano, se parecía a la diosa de la juventud y del amor.

Había tal encanto en aquella joven, que no he hallado jamás otra personificación mas bella del trabajo.

Maria del Pilar Sinués de Marcó.

Pronósticos de los meses del año.

Enero.
El hombre nacido en este mes, será inquieto, soberbio, inconstante y de antojos estrafalarios. En el curso de la vida será medianamente afortunado, y tendrá su buena porción de dicha. En el amor será muy apasionado y tenaz.

La mujer nacida en este mes, será inclinada a la labor, al estudio y a la vida sedentaria; se aplicará mucho a todo: en el amor será constante y moderada; será madre tierna y bondadosa, y esposa muy amable.

Febrero.
El hombre que nazca en este mes, será intrigante, caviloso, vil y egoísta; en la pobreza será un adulador, en la prosperidad un tirano. Jeneralmente será poco feliz; en el amor será indiferente e inconstante, padre duro y marido odioso.

La mujer nacida en este mes, será de modales muy afables y de ideas delicadas; franca y sincera en la amistad, y enemiga de todo engaño; en el amor será fiel, muy amorosa con su familia, tierna madre y excelente esposa.

Marzo.
El hombre nacido en este mes, será de un jénu muy vergonzoso, suave e irresoluto, tardío en irritarse, pero difícil de aplacarse; en la vida será dichoso; buen marido, amigo sincero e inclinado al trabajo.

La mujer nacida en este mes, será modesta, de buen jénu, hacendosa y caritativa; en el amor será fiel y constante, pero muy celosa; será una madre amorosa y afectuosa a su marido.

Abril.
El hombre nacido en este mes, será fuerte y robusto, industrial, sobrio y honrado; en la vida será emprendedor; en el amor será muy dado a las mujeres, y de carácter celoso; pero en lo jeneral será un buen marido y amoroso padre.

La mujer nacida en este mes, será de resolución, inclinada al trabajo, y amiga de acometer grandes empresas; amará a su marido, y a sus hijos, será amiga sincera y bienhechora, y jeneralmente dichosa en su estado conyugal.

Mayo.
El hombre nacido en este mes, será valiente, de jénu dulce y alegre; tendrá mucha ambición por distinguirse en todo; en la vida será inclinado a viajar, encontrará obstáculos, pero todo lo sobrellevará con fortaleza y paciencia, será inclinado a las mujeres, pero buen padre.

La mujer nacida en este mes, será de mal jénu, regañona, impertinente y vengativa; poco trabajadora, pero muy aseada; en el amor será incrédula y celosa, aunque honrada, será una madre que no hará la felicidad doméstica.

Junio.
El hombre nacido en este mes, será sobrio, laborioso, muy propenso al buen humor, fiel a sus compromisos, afortunado en sus empresas; en el amor será sincero, fiel al lecho nupcial, padre tierno y marido bondadoso.

La mujer nacida en este mes, será de un carácter alegre y de buen humor; será perseverante en sus empresas, tenaz en su parecer, pero sin insolencia; será muy aficionada a los placeres del amor dentro de los límites legales.

Julio.

El hombre nacido en este mes, será indócil, turbulento, embustero, fanfarrón y dado a la rapiña; en el amor será indiferente considerando esta pasión como objeto secundario; por consiguiente será un marido frío y un padre abandonado.

La mujer nacida en este mes, será pendenciera, desidiosa y murmuradora; será poco inclinada a los deleites del amor; madre indiferente y una esposa desaliñada, jeneralmente será infeliz por querer hacer que otros lo sean.

Agosto.

El hombre nacido en este mes, será honrado y sincero en sus tratos, reservado en la conversacion y de suave jénu, caballero en su porte y sobrio en su conducta; en la vida será poco afortunado y en el amor desgraciado; pero hará un buen padre y un buen marido.

La mujer nacida en este mes, será honrada, sincera y franca; aseada y modesta; afecta a los placeres matrimoniales, buena madre, mujer de su casa y jenerosa con los pobres.

Setiembre.

El hombre nacido en este mes, será ambicioso, rudo, holgazán y aficionado a los placeres de Baco; en el amor será ardiente, aunque inconstante y caprichoso, con todo, será bueno y afectuoso con su mujer, aunque malísimo padre.

La mujer nacida en este mes, será temeraria, imperiosa, intrigante y artificiosa, de jénu voluble y desagradable, y amiga de empujar el codo: en el amor inconstante, será una mala esposa y mala madre.

Octubre.

El hombre nacido en este mes, será amable, prudente y de modales agradables; en la vida será sujeto a muchas contrariedades; en el amor será fiel y sincero. También será un tierno, padre y marido cariñoso.

La mujer nacida en este mes, será de un jénu suave, amable, jenerosa, amiga sincera; y de sobrios hábitos, en la vida será bastante dichosa; en el amor será fiel, tierna madre y buena esposa.

Noviembre.

El hombre nacido en este mes, será de jénu frío y flemático, implacable en sus resentimientos, puntual en sus tratos; en el amor será templado, y solo se entregará a sus halagos por el deseo de tener hijos, de quienes será un excelente padre, pero mal marido.

La mujer nacida en este mes, será varonil, imperiosa y amiga de la murmuracion y la calumnia; en el amor será constante, exigente de los deberes nupciales, será amante con sus hijos, y tambien afectuosa con su marido.

Diciembre.

El hombre nacido en este mes, será honrado, sobrio y formal, leal y justo en sus tratos, y enemigo de chismes; se conducirá siempre con templanza y moderacion, en el amor será parco, y hará un tierno esposo y padre amable.

La mujer nacida en este mes, será modesta y virtuosa, de modales señoriles, afable en su conversacion, y de carácter jeneroso; será muy dichosa en la vida y respetada; en el amor será fiel, esposa sumisa y madre ejemplar.

NADIE SE ESCAPA.

Niña que saltas y corres y vas de aquí para allá jugando con otras niñas, pensando solo en jugar; ¿piensas que esas alegrías te van, mi bien a durar? pues espérate seis años, y ya verás, ya verás.

Jóven que vives dichoso luciendo sin descansar, enamorando mujeres y sin tener que pensar; ¿te figuras que esa dicha nunca se te vá a acabar? Pues espérate diez años, y ya verás, ya verás.

Hombre feliz, que te piensas que en los treinta has de parar y que porque hoy te vá bien nunca lo has de pasar mal; ¿crees que es feliz la vida, que todo tiempo es igual? Pues espérate quince años y ya verás, ya verás.

Conservador de dinero, amigo de acaparar que en tu salud has fundado la dicha que durará, ¿piensas que vas a ser siempre modelo de bienestar? Pues espérate veinte años y ya verás, ya verás.

Viejecillo conformado que has vivido ya demás, y porque rezas y rezas piensas que vas a escapar, ¿qué es lo que te has figurado? ¿qué ilusión conservas ya? espérate cuatro días y ya verás, ya verás.

Y tú, gracejo cronista, que a muchos el fin les das, ¿piensas que para semilla en el mundo has de quedar? crees que toda la vida has de mentir y charlar? espérate medio siglo y ya verás, ya verás!

ACÁPITE DE CARTA.

Guayaquil, Julio 28 1873.

La gran sensacion de este lugar ha sido y es una aparicion estraña que nadie conoce, una especie de Conde de Montecristo, o de aquel otro Conde falsificador de Letras que en años anteriores fué la delicia de las Guayaquileñas, pero que para mí no ha sido desde el principio otra cosa que un "Chevalier d'industrie," un gran "Humbog."—El titulado Hernández Caballero, Director de los ferrocarriles de Bolivia, ingeniero de ese Gobierno, etc., etc., etc., ha hecho aquí diabluras. Gastaba dinero por miles, dió convites de 3,000 \$, y recibió el homenaje del periódico "Los Andes," bajo el epígrafe de un "Huésped distinguido," "Honor al mérito," etc., etc.—Fué una sucesion de triunfos la corta carrera de tan brillante astro.—En union de la Sra. de Vivero, [Ánjela Caamaño] fué padrino de la consagracion de un altar en la Merced. En una palabra, el hombre arrastró a toda esta pobre jente a quien tanto le gusta comer a costa ajena y beber vino Champagne de Valdepeñas o de Valdivia.—Al fin se casó aquí y se llevó la novia a Panamá con direccion a Europa, pero yo creo que la desnudará bien pronto y se deshará de ella. Una hija natural del Sr. Molestina es la desgraciada victima de esta criminal farsa.—Si siguen UU. mandándonos pillos de esta clase sin previo aviso, el Gobierno del Ecuador tendrá que reclamar daños y perjuicios por la via diplomática. ¿Y no hai juegos con D. Gabriell?

Hasta aquí la carta. ¿Qué dirán ahora los que nos hicieron este obsequio, los que lo acreditaron y garantizaron ante la sociedad, los que le entregaron dineros del estado y todos los que contribuyeron a alucinar a los infelices deslumbrados por este pájaro, hijo de la acreditada España?.....

AGUSTIN ESPRELLA.

COMPANIA DE ALUMBRA-DO POR GAS EN LA PAZ.

—Por acuerdo del Consejo de Administracion se cita a los accionistas a una junta jeneral que tendrá lugar el dia 30 del corriente a horas 12 del dia en casa de los Señores L. Gutiérrez y Compañía, con objeto de proceder al nombramiento de Jereute de la Sociedad.

La Paz, Agosto 15 de 1873.

ULADISLAW SILVA.

Presidente del Consejo.

EN VENTA.—Boletín Oficial desde la página 89.

Tabla de reduccion de pesos a bolivianos.

Anuario de 1871. Abecedarios. Código de Minería. "Redactor" de 1872 hasta el N.º 17 inclusive. "Redactor" de 1873 de las dos Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financiera de la República para el bienio de 1873—1874.

Instruccion moral para los niños de instruccion primaria. Sistema métrico-dicimial. Ocurren a la imprenta de la Union Americana, Calle de Santa Teresa, N.º 412.

El que suscribe, grato a la buena acogida que ha merecido al regresar a la Patria por parte de este ilustre vecindario, cree de su deber significarlo por la prensa, a fin de que sus buenos amigos le impartan sus órdenes a Potosí, dispensándole la falta de no poderse despedir personalmente por la premura del tiempo.

La Paz, Agosto 16 de 1873.

J. DE M. MELGAREJO.

ESTUDIO DE ABOGADO.—El que suscribe ha cambiado de domicilio y habita actualmente en la casa de Dn. Martin Saravia, frente al cuartel de la "Columna Conservadores del Orden;" las personas que le tienen encomendados sus asuntos, y los que quieran ocuparlo en su profesion, lo encontrarán en su estudio de siete a diez de la mañana, y de once a tres de la tarde.

La Paz, 19 de Agosto de 1873.

LUCIANO VALLE.

SE DESEA.—Una finca de puna en calidad de prenda preterita. Del interesado darán razon en esta imprenta.

La Paz, Agosto 10 de 1873.

Federico Cabrera.

v4.—p3.

SE DESEA.—Una finca de puna en calidad de prenda preterita. Del interesado darán razon en esta imprenta.

La Paz, Agosto 10 de 1873.

Federico Cabrera.

v4.—p3.

Hasta nuevo aviso, todos los trenes pararán en el punto denominado LA JARA, (Tiabaya.)

NOTA.—Los trenes de subida pararán en Cacho y los de bajada en Vitor, 25 minutos, para que los pasajeros puedan almorzar.

E. C. Du Bois.

Superintendente central.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

Entran.

Del Interior todos los Miércoles. De Tacna todos los Jueves. De Puno..... 14 y 28 De Yungas..... 2 10 17 y 24 De Caupolicán..... 2 y 17 De Achacachi..... 2 y 17 De Sorata todos los Miércoles. De Luribay todos los Miércoles.

Salen.

Para el Interior todos los Viérnes. Para Tacna todos los Jueves. Para Puno..... 9 y 23 Para Yungas..... 3 10 18 y 25 Para Caupolicán..... 3 y 18 Para Achacachi..... 3 y 18 Para Sorata todos los Jueves. Para Luribay todos los Viérnes.

AL PÚBLICO.—Trata de vender Rosalía Torres la finca de Tongobaya, sita en la Doctrina de Chica Provincia de Yungas, el remate que ha hecho de ella la Torres, se halla en tela de juicio, por no haber olvidado su importe que debe dividirse, entre varios interesados de la testamentaria de Marcelina Yaguarqui. Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

La Paz, 20 de Agosto de 1873.

AGUSTIN ESPRELLA.

COMPANIA DE ALUMBRA-DO POR GAS EN LA PAZ.

—Por acuerdo del Consejo de Administracion se cita a los accionistas a una junta jeneral que tendrá lugar el dia 30 del corriente a horas 12 del dia en casa de los Señores L. Gutiérrez y Compañía, con objeto de proceder al nombramiento de Jereute de la Sociedad.

La Paz, Agosto 15 de 1873.

ULADISLAW SILVA.

Presidente del Consejo.

EN VENTA.—Boletín Oficial desde la página 89.

Tabla de reduccion de pesos a bolivianos.

Anuario de 1871. Abecedarios. Código de Minería. "Redactor" de 1872 hasta el N.º 17 inclusive. "Redactor" de 1873 de las dos Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financiera de la República para el bienio de 1873—1874.

Instruccion moral para los niños de instruccion primaria. Sistema métrico-dicimial. Ocurren a la imprenta de la Union Americana, Calle de Santa Teresa, N.º 412.

El que suscribe, grato a la buena acogida que ha merecido al regresar a la Patria por parte de este ilustre vecindario, cree de su deber significarlo por la prensa, a fin de que sus buenos amigos le impartan sus órdenes a Potosí, dispensándole la falta de no poderse despedir personalmente por la premura del tiempo.

La Paz, Agosto 16 de 1873.

J. DE M. MELGAREJO.

ESTUDIO DE ABOGADO.—El que suscribe ha cambiado de domicilio y habita actualmente en la casa de Dn. Martin Saravia, frente al cuartel de la "Columna Conservadores del Orden;" las personas que le tienen encomendados sus asuntos, y los que quieran ocuparlo en su profesion, lo encontrarán en su estudio de siete a diez de la mañana, y de once a tres de la tarde.

La Paz, 19 de Agosto de 1873.

LUCIANO VALLE.

SE DESEA.—Una finca de puna en calidad de prenda preterita. Del interesado darán razon en esta imprenta.

La Paz, Agosto 10 de 1873.

Federico Cabrera.

v4.—p3.

SE DESEA.—Una finca de puna en calidad de prenda preterita. Del interesado darán razon en esta imprenta.

La Paz, Agosto 10 de 1873.

Federico Cabrera.

v4.—p3.



LA REFORMA

LA PAZ, AGOSTO 20 DE 1873.

NUESTROS PROPÓSITOS.

Conocemos la actitud difícil en que nos ha colocado el patriotismo, al tomar la dirección de la prensa nacional.

En un tiempo en que no se cree conquistando renombre sino lisonjeando las pasiones vulgares, contemporizando con una injusta oposición recalcitrante, es imposible ser juzgado siquiera con imparcialidad, en el debate de las cuestiones que interesan al orden social.

Ni la austeridad incontrastable de nuestros principios, ni la circunspección que caracteriza nuestro modo de obrar, nos pondrán a cubierto de las calumnias y diatribas que menoscaban nuestra conducta independiente y vilipendian nuestras opiniones. Por que tal es, desgraciadamente, el rumbo que ha tomado en nuestros días la imprenta monopolizada por las malas causas.

Pero si esos temores llegarán a amortiguar nuestra ardiente voluntad, de ponernos al servicio de las malas ideas; si esas impresiones, de pura descepción, nos decidieran a retroceder de nuestro patriótico empeño, de contribuir al progreso del país en la parte que nos toca, sería complicarse con los propagandistas del error y la impostura; que, abusando de la ignorancia de las masas, las convocan para la resistencia con sus disociadas producciones.

Hai que contener la intemperancia de ciertas minorías desautorizadas, que interrumpen constantemente la marcha armónica de los elementos sociales hacia la felicidad común.

De otro modo subsistiría, por mas tiempo, nuestra situación anormal que ha eclipsado el porvenir, y amenaza destruirlo todo; sin dejar mas vestigios que la ignorancia y con ella, el pauperismo.

Y para comenzar esta ardua tarea de reconstrucción, queremos que se dignifique el uso de la libertad de imprenta; que se eleve a la altura de sus grandes destinos, proscribiéndose de ella la polémica personalista, la intolerancia, la calumnia, el libelo, la vaciedad en fin.

Exijimos que la oposición, elemento constitutivo de las democracias, no se prostituya confundiendo con los vociferos de plaza y alborotadores de burdel, sino que reconcentrada en los alcázares de la inteligencia, sirva de faro a la actividad popular, y de intérprete de las aspiraciones legítimas de la Nación ante los poderes constituidos. Y a este efecto procuraremos nosotros dar el ejemplo.

No desdenaremos la disensión de materias con la sobriedad que nos hemos impuesto; siempre que ellas refluyan en beneficio del país, y no sean una causa obligada de desestímulo en el debate, haciendo siempre abstracción de las personas y sus caracteres privados.

Por lo mismo, ni exigimos los nombres de nuestros opositores que bien pudieran provocar nuestro desprecio, ni creemos urgente anunciar el nuestro, mui insignificante, separado de los principios que deben combatirse, sin tener en cuenta las individualidades.

Pues es evidente que no se discute el hombre sino a las ideas. Y siempre que sucediera de otro modo, abandonaríamos ese campo de pura male-

diciencia, obedeciendo los dictados de nuestro corazón.

Los hombres perecen, se enervan las pasiones con el tiempo, y solo queda la idea para el bien de la humanidad.

Esplotar esta idea es la misión del escritor imparcial, y nuestro mas firme propósito al tomar, a nuestro cargo, la redacción de "La Reforma."

Y como es de interés común el sostenimiento de este impreso, que se ha constituido con ventaja, el órgano de los intereses nacionales, demandamos el concurso de los hombres de saber, de probidad y acendrado patriotismo, para quienes estarán abiertas las columnas de "La Reforma," que procurará proscribir la destemplanza aun en la sección comunicada, hasta donde sean compatibles los principios de moderación con el libre ejercicio de la libertad de imprenta.

Vengan los hombres y sus conocimientos en nuestra ayuda, proscribiéndose el indiferentismo que nos pierde.

No pueden quedar desaparecidos por mas tiempo los desaciertos de un pasado indiscreto, legado al presente mesurado que se esfuerza por asegurar el porvenir del país.

Llevada la República hasta el trance mas comprometido de su autonomía e independencia misma, conviene designar el mal sin embozo, para procurar el remedio; cooperando con nuestros esfuerzos individuales, a los desvelos incansables de los hombres a quienes está encomendada la jefatura de los negocios públicos.

No les escatimemos nuestro concurso, desconociendo su buena voluntad, si queremos hacerlos responsables de nuestra ventura y del porvenir.

Ayudémosles con abnegación, sinceridad y buena fé por medio de la imprenta, cuya libertad se nos ha asegurado sin restricción, sin ambages.

Y con este laudable fin hemos regularizado la publicación de "La Reforma," que cuenta con Redactores responsables ante la opinion sensata y nacional del país.

Se dará a luz en días fijos y con mas frecuencia, a fin de satisfacer las exigencias de la Nación y especialmente del Departamento, en sus diferentes órdenes de actividad.

Por lo demás dejamos a la apreciación de los lectores el cuidado de dar su voto en cuanto al modo como cumplimos nuestros propósitos, que no pueden menos que ser los de todo corazón republicano y patriota.

La Redacción.

LA

OPOSICION SISTEMADA.

Las tendencias perniciosas de todo círculo político de ideas mezquinas, no tardan mucho en manifestarse en toda su deformidad, y esto es lógico, si se toma en cuenta el carácter y los antecedentes de algunas entidades, que a falta de méritos y virtud, se han alistado en la escuela de los hombres de acción; que proclaman y defienden las causas personales que tanto mal han ocasionado al establecimiento definitivo de un orden legal.

En todo gobierno constitucional, la oposición desempeña un rol de importancia, cuando busca su apoyo en las ideas razonables y concienzudas de la opinion pública.

Lejos estamos por esto de desconocer en nuestro carácter de defensores constantes de las instituciones del país, el patriotismo de una oposición imparcial y razonable, que defendiendo los intereses sociales, denuncia ante la Nación, los avances del poder, y vilipende con buena fé, el respeto debido a los derechos y a las garantías del pueblo.

Cuando la oposición cumple así su deber, sin salir de su esfera de acción, contribuyendo de su parte al mantenimiento obligado, del orden público, obtiene sin esfuerzo la inmediata realización de sus propósitos, y el progreso de las ideas benéficas, que se manifiestan en el seno de la opinion nacional.

La disidencia con miras elevadas, es la única conveniente a un pueblo culto, porque lejos de ser un obstáculo, para la aclimatación de los poderes constituidos, llega a facilitar su establecimiento radical, limitándose a ejercer el derecho de censura, sobre los poderes públicos, que han salido de su esfera de acción, indicando con respeto y templanza, los medios legítimos para el mantenimiento de la ley.

No podemos negar, que las Naciones mas adelantadas de ambos continentes, donde imperan las instituciones democráticas, han debido su rápido progreso a la acción constante y benéfica de una oposición racional, y bien intencionada, que para asegurar su existencia y desarrollo, ha tenido como indispensable elemento esta profesión de fé política: *Orden Público y respeto a las Autoridades legalmente constituidas.*

Hechas estas declaraciones, nos vemos precisados a calificar mui a nuestro pesar, las tendencias y la conducta sistemada, de ciertos hombres de nuestro país, que agrupados en círculos estrechos, y dando rienda suelta a sus pasiones, se apellidan falsamente, partido de oposición, y cuando menos, defensores del pueblo, víctimas inocentes de las demagogias del poder inofensivo.

Tenemos que vencer nuestra repugnancia como bolivianos, para levantar el antifaz de los falsos liberales, que avergüenzan nuestra prensa nacional, acumulando dictámenes contra los hombres que en el poder, significan algo mas elevado que su personalidad, porque representan un principio constitutivo de los demás, el principio de legalidad.

Los pseudo-liberales, intransigentes y absolutos en el poder, son la rémora constante de todo gobierno constituido, para poner orden en la administración del Tesoro Nacional.

El imperio de la justicia, no conviene ni puede convenir, a los que pretenden constituirse en altos personajes, a la sombra de la arbitrariedad de los caudillos del hecho, que buscan su poder, halagando las exaltadas pasiones de la política.

Los que abusando de la libertad de manifestar sus diversas ideas y opiniones, convierten la prensa, en el eco de las diatribas y de las calumnias, ciertamente que no se proponen otro objeto, que minar desde sus cimientos el orden público, a cuya sombra no pueden conseguir sus reprobados fines.

Felizmente, acabó el tiempo en que, los embaucadores conducían al pueblo al sacrificio, bajo pretestos inventados y haciéndole pomposos ofrecimientos, para oprimirlo al día siguiente de elevarse salpicados con la sangre vertida en una lucha fratricida.

En mas de cuarenta años de guerra civil el país entero, está suficientemente experimentado y decepcionado de los adalides del desorden.

Empobrecidos, atrasados y desacreditados ante las demás Secciones de América, hasta cuándo serán tolerados los que por medio de la prensa han preparado nuestra desastrosa guerra civil?

Estraño parecerá que en un régimen legal y en presencia de las leyes severas vigentes, contra los libertinos, se ocupe de ellos la prensa, cuando en todo país culto, son con denados desde luego, por la sanción penal establecida en desagravio de la sociedad y de la moral pública ofendidas.

La noble misión del Ministerio fiscal, lo decimos con pesar, no ha correspondido todavía a las leyes de su institución, y así explicamos la impunidad y la audacia creciente, de esos diminutos círculos, que apellidándose partido de oposición, por el simple hecho de reunirse bajo las banderas de un caudillaje cualquiera, preparan a la luz pública, sus planes de rebelión a la vez que desahogan sus pasiones por la prensa pasando sobre los respetos debidos a la sociedad y al gobierno que la representa con honradez y legitimidad.

¿Cuáles son los actos comprobados de arbitrariedad que han acusado al actual gobierno esos decantados opositores? ¿ninguno existe formulado siquiera? ¿Cuáles son las ideas de mejora social que han presentado? ¿Qué indicaciones han hecho para salvar la crisis financiera que nos amenaza? No registramos en conjunto sino publicaciones de una contradicción sofística, rodeada de la calumnia y de la diatriba, aparte de otros trabajos dirigidos a exaltar únicamente las pasiones de los partidos políticos.

Con semejantes opositores, podrán promoverse en el país, los obstáculos que se oponen a su desarrollo político y social?

No desdenaremos, no una discusión racional que se proponga el bien público, no somos del número de los que desconocen el respeto que merece un partido de oposición, que ejerce su derecho dentro de sus límites justos, pero si, somos de aquellos que condenamos con severidad inexorable, la mala fé, la intriga, la falsía y la acritud de los opositores por sistema, que a falta de razones, se convierten en difamadores públicos, aumentando cada día el creciente descrédito de la prensa del país.

Al regularizar la publicación de este periódico segun nuestros limitados alcances, nos proponemos tratar en él, las grandes cuestiones que

como nos sea posible a salvar los intereses del país; creemos y con sobrado fundamento, que en las horas de prueba, existe en el seno de la sociedad boliviana, el sentimiento del patriotismo. Con esta convicción invitamos a todas las competencias de la República, a que nos ayuden en la difícil tarea que nos proponemos, poniendo a su servicio nuestras columnas.

Y si hai disidentes obstinados a nuestras indicaciones en presencia de la situación económica, que puede salvarse con el concurso del patriotismo cooperéndonos al menos, con ideas bien intencionadas, concurrendo a hacer luz por medio de la discusión desapasionada y tranquila, y descartando por la honra nacional y por el respeto a sus propios individuos, las cuestiones personales que no conducen sino al descrédito diario de nuestra prensa.

Sr. Corresponsal de "La Reforma" (Cochabamba.)

Con mucho agrado he leído todas sus amenas correspondencias políticas y de interés general.—No he podido descubrir su persona a través del seudónimo.

En un país, donde es imposible tratar cuestión ninguna que prescinda de las personas, yo doi la razón a los escritores que no dan su nombre a la estampa.

Sea como fuese, yo me complazco sobremanera de que "La Reforma," tenga un sensato corresponsal, cuyos juicios serán evidentemente favorables a la buena dirección de la prensa nacional.

Habla U., Sr. corresponsal, de "Una acalorada discusión bajo los árboles," que tuvo lugar en esa ciudad.

Segun la relación que U. hace del romántico parlamento al aire libre, hubo 6 oradores que emitieron sus conceptos políticos divergentes unos de otros.

U. bien conoce lo que son esas discusiones que tienen un auditorio femenino. Flores, brillo poético en el estilo, frases engalanadas con rosas y mirlos.

Además; las cabezas no siempre conservan su nivel natural de claridad. De modo que un parlamento de esa naturaleza, es casi siempre una cena de jirondinos.

Sin embargo, por el tenor de los discursos que U. como buen taquígrafo ha vertido a la letra, se descubre fácilmente que los oradores pertenecen a un alto rango literario.

El 1.º orador, exprime el acibar de su espíritu desencantado de la política, fundando su desencanto en el conato del actual Gobierno por la negociación de un empréstito.

Yo soi un pobre niño que no entiendo de finanzas, ni puedo por consiguiente ser voto en una cuestión esencialmente económica; pero, los debates de la prensa han formado mi juicio, y creo que el orador al emitir su opinion, ha cedido a ese miedo supersticioso que en el caso presente no tiene razón de ser, contra todo empréstito.

Un empréstito, es un caso de extrema necesidad económica. Sabe de punto el peligro de su negociación, cuando el Gobierno bajo cuya administración se hace, no inspira confianza; pero cuando la inspira como el presente, por sus condiciones de pureza, buena fé y patriotismo, y cuando es imposible realizar ninguna mejora práctica sin el elemento vital del dinero; ¿qué remedio para tamaños males?—¿Qué quieren los mezuquinos opositores que han aprovechado de esa coyuntura del empréstito para dar apariencias engañosas a su bien combinado plan? Pero en fin, no es mi ánimo entrar en una cuestión ajena a mis aptitudes.

Los demás oradores, no me llaman mucho la atención. El quevedista, segun entiendo, incita a los trabajos políticos por su futuro candidato.—Está en su derecho para emprenderlos desde ahora, a fin de que llegado el caso de la lucha electoral, estén mejor aseguradas las probabilidades del triunfo.

El rendonista participa de igual derecho; pero, siento que sus patrióticos deseos estén lejos de llenarse. Rendon fué siempre un cadáver; el 22 de Octubre lo galvanizó; hoy se encuentra en el osario.—¿Podrá llegar tan pronto el día de la resurrección final?

No; el pobre Rendon, es una de esas figuras típicas destinadas a vivir vejetando en medio de los sordos murmullos de la corriente del populacho, que se lleva casi siempre de tontas caricias.

El 6.º orador, creo que estaría en la plenitud de sus facultades. Sus apreciaciones políticas se hallan de perfecto acuerdo con la historia, el buen sentido práctico y las vivísimas exigencias del pueblo que tiene sed de paz y de orden.

Si yo me hubiera encontrado en la política barra del agreste parlamento, habría aplaudido estrepitosamente al orador.

Respecto a los temores de que los frailes expulsados de los conventos de Roma vengan a Bolivia, los hallo mui fundados. Vendrán, no lo dude Sr. corresponsal.

La razón es mui clara. Ellos saben que en nuestro país se cree encarnada la religión en los hábitos monacales.—Saben, que ellos serán venerados como infalibles intérpretes del Espíritu Santo, por el pueblo

las alturas del Vaticano hasta los estrechos rincones de una celda, o do es infalibilidad; esa infalibilidad que permanece toda en todo el universo clerical y toda en cualesquiera de sus partes.—¡Siempre infalibilidad Dios Santo!

Para terminar estos borrones que he podido forjar ligeramente, debo decirle con franqueza, Sr. corresponsal, que siento en el alma que no haya podido entrever el espíritu que envuelve el Supremo decreto de 2 de Julio de 1873, por el que se crean sociedades científicas y literarias.

Como U. habrá podido comprender, la iniciativa oficial formulada en el expresado decreto, no se limita a la sola literatura nacional, sino también, a un estudio práctico de los productos naturales del país para que de ese estudio se reporten todas las ventajas posibles.

De modo que, no tiene simplemente por objeto "cosas curiosas" como U. dice, sino cosas curiosas y prácticas, cuyo armónico concurso nos sería sumamente útil.

Por otra parte, la iniciativa oficial como se dijo por alguno en este ilustrado periódico, no limita ni puede limitar el círculo de acción que la actividad de las respectivas sociedades puede trazar a su desenvolvimiento.

El decreto inicia a falta de movimiento espontáneo de las especialidades literarias y científicas que dejan esterilizarse sus trabajos y aptitudes, por no salir de su apatía ordinaria, que tanto daño hace al pueblo, que necesita el aliento de la fé y de las grandes ideas para rejenarse.

BELTRAN.

BOLETIN DEL DIA.

ADOLFO BALLIVIAN,

Presidente Constitucional de Bolivia.

CONSIDERANDO.

Que es deber del Gobierno contribuir eficazmente a mejorar la condición de las clases no acomodadas de la sociedad:

Que aun cuando la actual deficiencia de fondos no permite establecer Colegios de artes y oficios con Profesores extranjeros y de la manera que lo están en otros países, es conveniente iniciarlos para no dejar privadas a aquellas clases de toda enseñanza.

DECRETO:

Art. 1.º Se establece en las Ciudades de Sucre, La Paz y Cochabamba, escuelas de artes y oficios, aplicándose su costo al Capitulo de Gastos extraordinarios.

Art. 2.º La enseñanza en estas escuelas abrazará los cursos:

1.º De Religión, Gramática Castellana y Urbanidad.

2.º De Geometría industrial y Mecánica aplicada.

3.º De Agricultura y elementos de Física y Química aplicadas a las artes.

4.º De Dibujo ornamental y de máquinas.

Art. 3.º Los trabajos manuales se reducirán de pronto a los siguientes:

Carpintería.

Talabartería.

Herrería y Armería.

Zapatería y

Carrocería para la construcción de carretas y carretajes ordinarios y utensilios de labranza.

Art. 4.º Un profesor especial, nombrado mediante propuesta en terna de la respectiva Municipalidad, se encargará de cada uno de los cursos indicados con la dotación de cuatrocientos bolivianos anuales.

Art. 5.º La enseñanza práctica de oficios manuales se dará tambien por maestros nombrados en la misma forma, con el sueldo anual de ciento sesenta bolivianos.

Art. 6.º La dirección del establecimiento correrá a cargo de uno de los Profesores, que gozará del sobresueldo de ciento sesenta bolivianos anuales.

Habrà además un portero con el sueldo de noventa y seis bolivianos al año.

Art. 7.º El reglamento que se dictará oportunamente, determinará la disciplina y régimen de estas escuelas.

Art. 8.º Se fija el 9 de Diciembre próximo para su apertura.

El Ministro de Instrucción Pública, Justicia y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en la Ciudad de La Paz de Ayacucho, a quince de Agosto de mil ochocientos setenta y tres años.

(Firmado)—ADOLFO BALLIVIAN.

(Refrendado)—Daniel Calvo.

Es conforme—El Oficial Mayor.

Crispin Andrade y Portugal.

En la solicitud de D. Mariano Gungama, apoderado de Da. Petrona Otazo Melgarejo y Da. Josefa Vejarano Melgarejo pidiendo la devolución de las alhajas pertenecientes al finado General Mariano Melgarejo:

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

La Paz, 26 de Julio de 1873.

Pase al Fiscal del Distrito para que abra las respectivas investigaciones sobre el paradero y situación del depósito constante en el acta de 30 de Abril de 1871, y requiera siempre que hubiese lugar a ello, la instrucción de los sumarios que pudiesen motivarse por efecto de aquellas investigaciones, lo cual hecho devuélvase los obrados al Ministerio para proveer.

En caso de razón, devuélvase al interesado



En la segunda Sesión de D. Mariano Gungama sobre el mismo objeto de la anterior: **GAMLP** Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Que la nota de 21 de Octubre de 1873, en la que se menciona el decreto de 2 de Julio de 1873, por el que se crean sociedades científicas y literarias, no se limita a la sola literatura nacional, sino también, a un estudio práctico de los productos naturales del país para que de ese estudio se reporten todas las ventajas posibles.

2.º Que varios veredictos de los jurados arrojan los unos cargos y bases para un juicio de residencia; y los otros como el de Potosí, suscitan el juicio por delitos particulares de sustracción de especies pertenecientes al Estado.

3.º Que la Orden Suprema de 23 de Marzo de 1873 procedió en cumplimiento de la misma ley de la Asamblea citada; y fué corroborada por la de 5 de Junio del mismo año, suspendiéndose en ella únicamente el curso de los juicios políticos, y acentuándose la obligación de los Tribunales para la continuación de los que producen una responsabilidad fiscal.

4.º Que estos antecedentes legales, emanados directamente de la Representación Nacional y de Resoluciones Supremas consiguientes, imposibilitan al Gobierno para decidir por sí y ante sí en el fondo de la cuestión suscitada; y que no importaría otra cosa ordenar la devolución simple y sin condiciones de las especies que se reclaman como pertenecientes al finado General Melgarejo.

Estese a la resolución de 26 de Julio último conducente al único fin de descubrir el paradero de las especies reclamadas y de fijar la responsabilidad de los tenedores caso de haberla; hasta que el resultado de los juicios iniciados o un acto directo de la Asamblea Nacional esclarezca la privada y pública responsabilidad fiscal del finado General Melgarejo, e indique al Gobierno la norma de sus operaciones administrativas, ahora definidas por los antecedentes citados.

Tómese razón, devuélvase y publíquese.

(Firmado)—

BALLIVIAN.

Mariano Baptista.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del Departamento de La Paz,

Agosto 11 de 1873.—N.º 235.

Al Sr. Ministro de Hacienda e Industria.

Señor.

Esta Prefectura remite para su conocimiento la cuenta de los tres mil bolivianos que se asignaron por el Tesoro público para los premios de la Exposición industrial del día 16 de Julio último, presentada por el Tesorero del Juri de Exposición.

Sírvase U., Sr. Ministro, determinar lo que convenga.

Dios guarde a U.

BELISARIO SALINAS.

Cuenta de la inversión de Bs. 3,000,

entregados por el Tesoro para los premios de la Exposición industrial del 16 de Julio de 1873, presentada por el Tesorero.

Recibidos 3000

Pagos a los premiados, segun detalle en el libro respectivo, archivado en la Secretaría de la Municipalidad..... 2935

Indemnización por un objeto perdido..... 9

Pago indebidamente por falsificación de la firma del Presidente, descubierta al último y sin que se conozca al autor..... 10

Gastos de Secretaría, imprenta, alumbrado, clavos y cordeles y gratificación a los auxiliares segun comprobantes..... 46

Iguales..... 3000

La Paz, Agosto 4 de 1873.

V.º B.º

El Presidente del Juri—

H. SIMBRON.

El Tesorero—J. B. DE GERRERA.

Excelentísimo Señor.

Ofrece sus servicios

y pide la rehabilitación en el servicio de las armas.

Manuel Lastra, Coronel de Ejército presentándose mui respetuosamente ante U. por el digno órgano del Sr. Ministro de la Guerra, digo: que no queriendo que mi nombre sea un pretexto para considerarse como perturbador del orden y de la tranquilidad públicos en cualquier acontecimiento político que se origine contra todos los principios constitucionales; que como soldado de la ley y del deber tengo la misión de sostenerlos, me dispense la honra de ofrecer mis servicios, por cuanto que habiendo sido U. nombrado constitucionalmente por los pueblos para reir los altos destinos de la Patria, no desearía ni permitiría por un momento que se me considerase como contrario a las instituciones cimentadas en la Constitución del Estado para formar el pedestal solidario de la buena marcha y progreso del país; por todo lo que ruego—

A U. se sirva aceptar el ofrecimiento de mis servicios y otorgarme la consiguiente rehabilitación en el servicio de las armas.—Será justicia.

La Paz, Agosto 11 de 1873.

Manuel Lastra.

Ministerio de la Guerra.

La Paz, Agosto 12 de 1873.

El Gobierno acepta el patriótico ofrecimiento del ocurente y en consideración a su larga carrera y servicios lo rehabilita en su clase de Coronel efectivo destinándolo a la

Plaza con el sueldo designado por decreto de 31 de Diciembre de 1872.

Firmado—Ballivian.

Firmado—Mariano Ballivian.

Es copia.

El Comandante Jefe de la Sección.

B. Acuña.

Señor Presidente de la República.

Con los comprobantes originales que ad efectum videndi acompañan, solicito su rehabilitación militar en el grado que corresponde, en mérito de las razones justificadas que le asientan.

Claudio Sánchez, natural y vecino de esta Ciudad, compareciendo con respecto ante la Suprema autoridad de U. por el conducto del Sr. General Ministro de la Guerra, digo: que en el pasado mes de Junio y estando en servicio activo en el Ejército, desempeñando la Comandancia General del Centro en la Línea de la Frontera, he sido dado de baja juntamente con mas de ochenta individuos colocados en la Plaza, y separados por una orden General, cuyos fundamentos dicen: "no haberse cumplido con la presentación de los despachos que comprueban las graduaciones militares."

Como tal orden no me fué comunicada por la autoridad militar del Departamento, ni tuve conocimiento de ella, de otra manera incurri de mi parte en una omisión nacida únicamente de la falta de conocimiento.

Al presente y persuadido de obtener justicia y reparación, me he determinado elevar esta solicitud al conocimiento de U. acompañando mi hoja de servicios, en documentos originales, de los cuales consta, que siguiendo una rigurosa escala y después de mas de 24 años de servicios naturales, obtuve la efectividad del grado de Coronel, cuyo sueldo integro me fué reconocido y pagado por el Gobierno del General Morales, reconocimiento ratificado por el artículo 2.º de la Ley de 17 de Agosto de 1871, dictada por la Asamblea Constituyente, concediendo un ascenso militar de un grado efectivo, a los Jefes y Oficiales que combatieron por la libertad en la revolución que comenzó el 22 de Octubre de 1870, y terminó el 19 de Enero de 1871.

Para patentizar esta verdad basta el diploma de honor que comprueba mi participación en el último combate, y los despachos sucesivos que me colocaron en diversos servicios activos, con el sueldo integro de Coronel efectivo, garantizado por una ley del Estado, en la que me hallo comprendido sin la menor duda por el respectivo despacho.

Por lo demás escuso encarecer mi conducta militar en los veinte y cuatro años de servicios, y basta registrar los campos de batalla a que he asistido y la procedencia de mis ascensos, para convencerse que siempre he sostenido como militar honrado la causa de los pueblos y de las instituciones del país, prefiriendo ante todo el ostracismo de cinco años, las persecuciones y la miseria, y antes que hacerme partícipe de la política de las dictaduras militares.

Hoy que impera en el país la causa legal, hoy que disfrutamos de la política justiciera de un orden constitucional sellado con los sacrificios y sangre de los soldados de esta causa a que he pertenecido por profunda convicción, no puedo guardar silencio al verme envuelto en una orden general, cuyos fundamentos para la baja de los Jefes y Oficiales que ha comprendido, son, no tener éstos servicios reconocidos.

En esta virtud y creyendo que ha debido haber equivocado en mi separación, he resuelto solicitar del Sr. Presidente Constitucional de la República, que en mérito de la hoja de servicios que acompaño, y de las muy ligeras razones que con el respecto debido me he permitido manifestar, se sirva tomarla en consideración y en virtud de decretar lo que fuere de justicia. Es lo que—

A U. pido con todo el respeto que merece el primer Magistrado de la República.

La Paz, Agosto 12 de 1873.

Claudio Sánchez.

Ministerio de la Guerra.

La Paz, Agosto 16 de 1873.

En atención a los servicios que tiene prestados y a las razones que expone el recurrente, se le rehabilita en la clase de Coronel efectivo, destinándolo a esta Plaza, en cuyos documentos será inscrito desde el próximo mes de Setiembre, con el haber designado por ley.

Tómese razón y devuélvase.

Firmado—Ballivian.

Mariano Ballivian.

Es copia.

El Comandante Jefe de la Sección.

Benjamin Acuña.

Correspondencia

POTOSÍ.

Agosto 8.

Festejo.—Sociedad literaria.—Te-

mas.—Instalación.—Discursos de los SS. Guerra, Omiste y Reyes Ortiz.—Composiciones.

El 6 de este mes se ha solemnizado con todo el entusiasmo posible a nuestras estrechas facultades, mil veces mas estrechadas por el *preu puesto*, que no se ha acordado ni de proveer cuatro reales, para festejar el *único día nacional* de Bolivia, aquel en que nació a la vida política. Una vieja pobre, por andrajosa que sea, guarda su medio real para comprar mas de lo ordinario el día de sus cumpleaños, aunque sea el octogenario; pero la joven Bolivia, la perla de los Andes, el corazón de la hija de Colón, el sueño de los ángeles, el porvenir del nuevo mundo, la heroína de la independencia, la predilecta de Bolívar; pues ella, no tiene cuatro reales para festejarse, ni comprar un colchete, ni un vaso de cerveza, ni una galleta. Y van Ustedes a leer las memorias, los periódicos y oír los discursos—todo será—"la gran Patria que se levanta sobre cimientos de oro y plata; la mas feliz de las tierras que ha podido concebir Dios," etc.

Parece que no han podido conseguirse 25 ¢ para la misa, qué sin embargo estuvo solemne.

Para no pasar por estas ridiculeces, sería necesario que se votó un fondo para el festejo del *único día nacional*, oficialmente reconocido.

Pero en fin, versos y flores, amor de pobres. No han faltado versos siquiera: pues ni el aguinaldo del pobre puede ser completo en esta tierra de riqueza proverbial en el orbe entero; puesto que de la suma de versos y flores, hai que restar las segundas, quedando los primeros, merced al decreto que restablece las antiguas sociedades literarias.

Después de la misa y consiguientes cañonazos con los del 27 de Noviembre del 70, se llenó de concurrencia la sala principal de la casa prefectural, y se instaló la *Sociedad literaria y científica* con los Señores siguientes:

Modesto Omiste, Presidente.
Agustín Montoya.
Félix Reyes Ortiz.
Felipe Escalier.
Francisco Caviedes.
Guillermo Zilveti.
Manuel A. de la Quintana.
Mariano B. Arrueta.
David Berrios.
Gregorio Barrientos.
Daniel Cármas.
Fortunato Eguivar.
Crisólogo Pórcel.
Emeterio Cano, Secretario.

Luego pronunciaron sucesivamente sus discursos los Señores Dr. D. Luis Guerra, Prefecto del Departamento, Dr. D. Modesto Omiste, Presidente de la Sociedad, y el Dr. D. Félix Reyes Ortiz socio adscrito.

EL SR. GUERRA, dijo así:

Señores.
En cuarenta y siete años que cuenta Bolivia de vida política, como Nación independiente, apenas ha visto por cortos intervalos lucir en su horizonte los resplandores del hermoso sol de la moderna civilización, por que su disco ha estado casi constantemente cubierto con la densa nube producida por nuestras pasiones políticas, y mas que todo, con el humo de la pólvora quemada en la no interrumpida lucha de la libertad contra la tiranía, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho contra el hecho.

Los prodigios del vapor y de la electricidad, los adelantos y creaciones del espíritu humano en su rápido vuelo; en una palabra, el progreso intelectual y social, que como un torrente inunda la Europa y la América, han sido para nosotros novedades históricas, que si bien han excitado nuestra admiración y el vivo deseo de participar de sus beneficios, no han podido empujarnos a nosotros a nuestro fértil suelo por la criminal apatía de nuestros gobiernos que nacidos los mas de la guerra civil, han propendido únicamente a conservarse por medio del cañón y del rifle, mostrándose hostiles al desarrollo de la instrucción en asociaciones particulares, por que han visto en ellas una amenaza de muerte a su despótico poder.

Hoy que felizmente ha sucedido la calma a la tempestad, el imperio de la ley al de la fuerza, el orden al caos; hoy que dirijo los destinos de la República un Gobierno ilustrado y patriota, constituido por el voto libre de los bolivianos, su primer paso ha sido, señores, fomentar la instrucción y difundirla en todas las clases del pueblo, estableciendo con este designio sociedades literarias y científicas, por que comprendo que en el sistema representativo todos concurren a formar el poder público, llevando cada uno el contingente de la voluntad del bien, por que el bien es la justicia, y el ejercicio de la soberanía es la justicia en acción; comprendo tambien, que la inteligencia es la única que hace posible el Gobierno, así como la libertad hace posible el súbdito. La ignorancia no discierne lo justo en lo injusto; ella es por lo tanto el enemigo mas terrible del Gobierno popular representativo.

Si echamos una mirada retrospectiva a nuestro triste pasado, hallaremos en él algunas flores literarias, esparcidas entre la escoria y espinos, en que por desgracia nuestra consistió la mayor parte del patrimonio que nos dejó el Gobierno Peninsular. Esas flores, señores, se recogieron del Instituto Nacional creado por el General Santa Cruz y de las sociedades literarias instituidas por el General Ballivian; jardines preciosos, que cuando principiaban a embellecer con sus matizados frutos nuestra naciente literatura, fueron cegados por la mano secante de la revolución, o mejor dicho, por la manía de nuestros gobiernos de deshacer lo que hizo el anterior, sin detenerse a considerar cuales son los actos que miran solo al interés del Gobierno y cuales los que tienen en vista el interés de la sociedad. Si se hubiesen conservado esos focos de luz, Bolivia habría entrado cuanto há en el carril del progreso, ahorrando quizá la sangre de sus hijos en la reconquista de la libertad y de los principios; empero esta institución como otra cualquiera

desaparecieron a la caída de sus autores, o sea, al soplo mortífero del espíritu de partidismo, que todo lo destruye sin edificar cosa alguna.

Si la literatura es el termómetro que nos hace conocer la civilización de un pueblo, deber es de las sociedades literarias fijar ese termómetro en Bolivia, recogiendo con esmero cuidados las producciones del saber científicas y literarias, que errantes andan las mas en manuscritos y algunas en folletos y periódicos, para formar colecciones de esos primeros destellos de nuestra Literatura Nacional, y someterlos al dominio de la historia por medio de la prensa.

Las sociedades que hoy se instalan ofrecen inagotable materia al trabajo de cuantos quieran cooperar a la difusión de las luces.—Las abstracciones de la filosofía, el rigor de las ciencias exactas, los admirables secretos de la naturaleza, la jurisprudencia que establece las reglas de justicia deslindando los derechos y las obligaciones; la historia que juzga a los pueblos: en una palabra, todos los ramos de los conocimientos humanos presentan sus infinitas riquezas a la noble curiosidad del saber y al deseo no ménos noble de emplearlo en servicio del país.

Muy honrosa y digna ocupación sería la de la sociedad literaria, moralizar en sus escritos a las masas para extirpar con ellas toda tendencia al comunismo, e indicar los medios mas convenientes para la educación moral de la juventud, sobre la base del principio religioso, que es el elemento fundamental de orden y de felicidad doméstica y social.—La historia de Bolivia, tan olvidada hasta ahora, las biografías de nuestros hombres célebres, las industrias agrícolas y mineras, que son las únicas fuentes de riqueza que poseemos, deben ocupar un lugar preferente en los estudios de la sociedad.

Tengo fundada esperanza de que los ilustrados ciudadanos que la forman, especialmente notables en los diferentes ramos de la ciencia, realizarán con brillo el pensamiento que entraña el Supremo Decreto de 2 de Julio, ilustrando a todas las clases del pueblo en sus trabajos literarios, para elevarlos al grado de civilización a que son llamados.—Yo me estimo, señores, muy feliz por haberme cabido el alto honor de dirigir la palabra y manifestar mis sentimientos a la Sociedad Literaria en este día de gloriosos recuerdos, aniversario de aquel en que nuestros primeros padres conscriptos firmaron el acta de la independencia de Bolivia, después de haber roto sus cadenas en *cuarenta años* de cruenta y heroica lucha.

Queda, señores, instalada la Sociedad Literaria y Científica del Departamento de Potosí.

EL SR. OMISTE, dijo así:

Sr. Prefecto, señores.
Hace 48 años que la América, sujeta a la dominación de sus conquistadores, luchaba por sacudir el yugo que la oprimía; hace 48 años que coronó esa lucha con la victoria obtenida en los campos de Junín.

El 6 de Agosto de 1825 fué el día señalado por la Providencia para el triunfo de la causa del derecho y la justicia. La batalla de Junín vino a poner término a esa sangrienta epopeya en que se rifaba la libertad de un continente; esa victoria representa el triunfo de la idea, sabrá la fuerza, de la libertad sobre el absurdo derecho de conquista.

Hoy, señores, merced a la iniciativa del Gobierno, celebramos del modo mas espléndido y significativo la terminación de esa lucha colosal, que nos dió la independencia por resultado, instalando una institución nueva entre nosotros, la "Sociedad Científica y Literaria," cuyos resultados felices o desgraciados dependen de la actividad o negligencia de sus miembros.

Hace 48 años que, sujetos a la dominación de ajenas preocupaciones y de guerras fratricidas, luchamos por sacudirnos de ellas y constituirnos seriamente; hace 48 años que no podemos coronar nuestros trabajos, ni abrirnos paso en el camino del bienestar que marchan otras naciones.

El 6 de Agosto de 1873 será talvez el día señalado por la Providencia para el triunfo de nuestra emancipación moral e intelectual; quizá podremos ya poner término a nuestra inacción, a nuestro egoísmo, a nuestras miserias, por medio de los estímulos y de la acción combinada de la sociedad que se instala hoy día; esta será la verdadera victoria de la civilización sobre la ignorancia, de la luz sobre las tinieblas, del espíritu nuevo sobre el antiguo.

La fecha de hoy será entonces doblemente grata a nuestro espíritu, y la celebraremos con doble entusiasmo en los años venideros.

EL SR. REYES ORTÍZ, dijo así:

"Invitado para concurrir a la inauguración de la Sociedad literaria, debo a vuestra benevolencia ocupar un asiento. Ello será una hoja honrosa de mi vida. Permitidme pues pocas palabras.

Señores. Al pueblo, cuya sangre corre por nuestras venas, cupo, lo sabeis, el glorioso destino de ser el primero en romper los fuegos, en esa gran batalla de quince años, que la América sostuvo por su emancipación. Empero, ese mismo pueblo, fué el último en obtenerla. Luchó desde los inmortales días de 1809, y luchó sin tréguas, sin descanso, hasta el 6 de Agosto de 1825, en que, con mano viril, heroica, firmó su soberanía, pintó y levantó una bandera mas en el mundo, diciendo con voz de victoria: "soi libre e independiente; soi República, soi BOLIVIA."

Hoy día recordamos el natalicio de la República Boliviana; y lo recordamos con un paso en el camino del progreso. Triste es confesarlo. Parece que, como mas esforzados y prolongados fueron los esfuerzos para la libertad, así han de serlo para el progreso. Los pueblos hermanos corren veloces a su destino. El nuestro apenas mueve el pie por sí mismo. Su situación no le dá espontaneidad, y por eso requiere la iniciativa del poder, el impulso del poder, necesidad de su vida. Mas, una vez, puesto en sus rieles, aspiramos a que ruede por su propio movimiento; que no le detenga el egoísmo, no la indiferencia; dos legados sociales de la tiranía y del desorden.

Y llegará la vez. El pueblo que tuvo fuerza, poder, vigor, conciencia para reconocer como deberes el heroísmo y el sacrificio a fin de obtener su independencia, sabrá, podrá, deberá dirigir sus energías en la consecución del bien de la nación en lo material, moral e intelectual. Esto, si hai fe en el pueblo, si hai fe en la lei del perfeccionamiento social.

Por qué, SS., el país que se dió libertad, primer elemento del vivir en la sociedad, no ha de poder organizarse y desarrollarla?—Todo progreso principia por la organización y desarrollo de la libertad.

Hoy día, damos un paso, dije, al progreso, porque se trata de estimular la actividad del pensamiento,—el elemento intelectual, base o móvil de la civilización. Pero el pensamiento sería ineficaz sin la libertad bajo cualesquiera de sus manifestaciones. Hoy día, fundamos sociedades literarias y científicas, para el desenvolvimiento de las inteligencias, para la difusión de las luces en el pueblo, para utilizarlos en favor de su educación, en la propaganda de todo lo bueno, moral y útil a él; y para remover los elementos con que se pueda construir un porvenir. Otro día vendrán asociaciones industriales que el interés propio provoque, o que tambien los gobiernos, asumiendo facultades de tutela, tengan la iniciativa anticipándose a la del pueblo.

Nuestro deber es cumplir lo que nos proponemos o se nos proponga, siempre que se dirija al bien.

El pueblo boliviano, después de cuarenta y ocho años de autonomía; colocado en el seno de la hermosa tierra de Sud-América; en posesión del sistema republicano, que sostiene con su sentimiento, mas que con sus recursos de educación y fortuna; en posesión de la religión divina de Jesús el primer demócrata y civilizador del mundo; en posesión de una rica y hermosa lengua; y en fin, en medio del segundo periodo del siglo XIX, en el que vienen torrentes de civilización por los cuatro vientos;—el pueblo boliviano, digo, para ocupar un lugar entre sus hermanos, no tiene mas que seguir por el cauce que la época le abre.

La civilización, rodando al través de los siglos, ha recibido sus formas variadas: o teogónica, o materialista, o filosófica, hoy día es esencialmente científica. La civilización del siglo XIX es del saber positivo: es, como la ha llamado un sabio francés, de la *filosofía positiva*. En la historia del pensamiento hoy figuran la química, la mecánica y los números, con preferencia a todo: ellas son la fórmula de la civilización, su faz pronunciada, su expresión genuina.

Por esta convicción, aspiro a que las Sociedades, científico-literarias, que hoy se instalan, sigan esa mente del siglo. Podrían principiar por ilustrar al pueblo por medio de la prensa, con libros u opúsculos al alcance del pueblo, al alcance de su capacidad. Esto no obsta a que las letras exploten con ventaja el campo fecundísimo, y aun virgen de nuestro suelo, de nuestro pasado, de nuestra historia, tradiciones y costumbres.

Señores. Que los buenos pensamientos sean una realidad: que como lucharon nuestros padres, primeros en pelear, últimos en vencer, luchemos aun así, por obtener el bien social: que cada aniversario del natalicio de la República presencie un acto de progreso: que al frente de una actualidad y de una esperanza ya olvidemos nuestras pasadas decepciones.—¡Tierra, Señores, al pasado! Paso libre al porvenir!—Tales son los sinceros y vehementes deseos de un hijo del Himnani, que felicita a los hijos del Potosí, al inaugurar la sociedad literaria en 1873.—He concluido."

Luego se leyeron dos composiciones anónimas en prosa: la primera llena de filantropía sobre escuelas, con datos estadísticos muy apreciados; la segunda sobre el sistema federal bien nutrido de ideas liberales, pero poco sólida y sustanciosa. Se dió igual lectura a dos odas al Potosí, anónimas. El Sr. Presbítero D. Hilarión Atocha leyó con énfasis una composición poética "Pensamientos al Potosí," que llamó la atención.

Julio Errante.

CORREO DEL EXTERIOR.

TELEGRAMA DE LA

Prensa Asociada.

Payta, Agosto 4 de 1873.

Dícese que el príncipe Arturo pide la mano de la princesa Thira de Dinamarca.

En la sesión de la asamblea de 20 de Julio, Favre atacó la política interior del Gobierno.

Preguntó por qué el gobierno no castigaba a los que insultaban a la asamblea, mientras permitía que los periódicos insultasen a Thiers. Denunció la alianza entre monarquistas y bonapartistas. Sucedió mucho desorden, al fin se dió un voto de confianza al gobierno por cuatrocientos [400] contra doscientos [200].

Don Carlos volvió a entrar a España, fué recibido con mucho entusiasmo. Salmerón formó un ministerio. Los republicanos triunfaron en dos combates muy reñidos.

Insurrección de internacionales en Cartagena que se hizo dueño de toda la ciudad.

Otra insurrección internacionalista mas bien que comunista en Alcoi, asesinaron al corregidor, arastraron su cadáver por las calles. Tambien han muerto al colector de contribuciones y cometidos barbaridades. Muchas casas incendiadas. Se sofocó la insurrección, los jefes escaparon.

Aminaronse las tripulaciones de los buques de guerra "Almansa," "Victoria," "Méndez Núñez" y "Fernando el Católico." El gobierno declaró a todos piratas, autorizó a las potencias extranjeras para capturarlos y castigarlos. La mayoría de las cortes ha puesto un voto de censura al gobierno por haber declarado a los marineros insurrectos piratas. Dicese que Price miembro de la Sociedad internacional en Inglaterra, manda uno de dichos buques.

El gobierno español publicó un decreto anulando todos los edictos de secuestros de propiedades cubanas o simpatizadores.

Trece mil ashantis se alistan para atacar la colonia inglesa en la costa occidental de Africa. Se ha firmado un tratado en Khiva por la Rusia. El Khan paga diez millones de rublos dentro de diez años, Rusia le deja en posesión pacífica de su trono.

Las tropas de Alemania desocupan el territorio de Francia.

En Biarritz intentaron asesinar a Serrano. El juicio de los presos mocos terminados, pero no se ha pronunciado sentencia. Diez y siete esposas de Brigham Young jefe de Mormones, apelan a las cortes de los Estados Unidos sobre divorcio.

Se discute en New York el estado de la Compañía de las Malas del Pacífico. El "Herald" pregunta: "¿No está la compañía en bancarrota?"

Edmunds.

De "El Comercio" de Lima tomamos lo siguiente:

RECEPCION DIPLOMÁTICA.

Hoy, a las dos y cuarto de la tarde, tuvo lugar con el ceremonial de estilo, la del señor Dr. D. Melchor Terrazas, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia. Al poner en manos del ciudadano Presidente del Perú la carta de gabinete que acredita su carácter diplomático, el señor Terrazas dijo lo siguiente:

Excmo. Señor: Nombrado por el gobierno de Bolivia Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del de V. E. tengo el honor de poner en vuestras manos la carta de Gabinete que acredita mi carácter.

En ocasión tan plausible para mí, lleno, Excmo. Señor, un grato deber, expresados a nombre de mi nación y gobierno, los sentimientos de cordial benevolencia de que están animados respecto del Perú y del ilustrado gobierno que rije sus destinos, pueblos ambos de común origen, ligados naturalmente por el territorio, la raza y todos los demás elementos de su constitución social que vienen desarrollándose con igual impulso en las evoluciones de su historia, no pueden ménos que aspirar con decidido ahínco a estrechar sus relaciones y dar amplia satisfacción a sus múltiples intereses, realizando la fraternidad americana y felicitando con la armonía exterior y el progreso interno los beneficios de la paz y la civilización.

Esta es la misión que por parte de Bolivia y su gobierno, traigo ante vos y vuestro Gabinete. Plegue al cielo que al desempeñarla, logre un feliz éxito para los anhelos de mi patria, y me haga digno de vuestro aprecio y el del noble y culto país en cuyo seno vengo a ejercer mi encargo.

El Presidente de la República contestó a este discurso en los términos siguientes:

Señor Ministro: Vuestro nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro de Bolivia al Perú es un nuevo vínculo que viene a estrechar mas las cordiales relaciones que, la naturaleza y la historia han unido a los dos países. Los nobles sentimientos que inspiran vuestro viaje al ilustrado Gobierno del Perú, animan tambien al mío, y no dudo, por lo mismo, que marchando unidos en una misma meta, lograremos el fin que nos proponemos, la fraternidad americana que aspiramos, sea una verdad, fundada en la justicia y en la lealtad de sus relaciones.

Terminada la ceremonia, el señor Salazar, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañó al señor Terrazas hasta su alojamiento; pasando pocos momentos después a hacerle una visita oficial de estilo, el señor Riva-Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores. El secretario del nuevo representante de Bolivia, es el señor D. Ignacio Calderón y el adjunto a la Legación, un joven hijo del señor Terrazas. Este es un caballero de porte simpático, de quien no dudamos que, con su ilustración, su carácter amable y finas maneras, sabrá cultivar las fraternales relaciones que existen felizmente entre la República de Bolivia y el Perú. Damos, pues, la bien venida al nuevo Ministro y a todo el personal de la Legación Boliviana.

Cuestión de Límites.

La Prensa de Buenos Aires publica el artículo siguiente:

SOLUCION PROBABLE DE NUESTRAS CUESTIONES INTERNACIONALES:— EL ARBITRAJE.

Un sentimiento jeneroso pero vago, presente que la única solución honrosa y legítima que cabe en nuestras cuestiones de límites con Chile y Bolivia es el arbitraje de una tercera o mas naciones amigas.

Nuestro ministro de relaciones exteriores lo dá a sospechar en su interesante memoria de este año; el presidente de la república lo había dicho tambien en su mensaje, y el gobierno de Chile hace otro tanto en su discurso de apertura del congreso, y la prensa de una y otra república llega a idénticas conclusiones con los mismos deseos.

Pero este sentimiento, ni es único entre nosotros, ni es una vibración aislada. Es un eco, es una pulsación lejana, mas bien que repetido su movimiento por medio de las corrientes del progreso moderno.

En este momento mismo, París es quizá el punto de cita de una peregrinación de sabios y filántropos que, movidos por un espíritu jeneroso en favor de la paz de las naciones, se proponen dictar a la humanidad una lei que regle su conducta como sociedades colectivas, suprimiendo los horrores de la guerra.

Sabido es que después de las guerras del primer imperio ya se inició en Francia la idea de las sociedades de la paz, cuyo congreso fué quizá el de 1848.

En la conferencia de Viena, durante la guerra de Rusia [1855] ya propuso M. Drouyn de Lhuys el someter a un arbitraje los conflictos o diferencias entre los estados, y el tratado de 1853, concluida la guerra, consignó el principio como obligatorio para todas las naciones signatarias.

Desde esa época hasta hoy las "Sociedades de la Paz" se han extendido en Europa y América, aunque es sensible que su aliento jeneroso no haya producido todavía entre nosotros un hecho real siquiera. Pero esas sociedades existen y perseveran en París, en el Havre, en Londres, en Boston, en Filadelfia, en algunas ciudades de Alemania, Bélgica e Italia.

Un suceso reciente viene a revelarnos el ardor con que en el corazón de pueblos civilizados se persiguen ciertas soluciones que ya fueron la ilusión mas estéril de pensadores como Saint-Pierre, Bentham y Kant, en este siglo pasado.

Mr. James B. Miles, secretario de la "Sociedad de la Paz" de Boston, acaba de hacer un viaje a Europa representando las aspiraciones de sus conciudadanos, y ha dado un paseo por todas las ciudades del viejo mundo poniéndose en contacto con los jurisperitos y sometiendo a su aprobación o criterio estas proposiciones:

1.º Reunión de un congreso de juristas para redactar un proyecto de Código Internacional.

2.º Si ese congreso debe ser oficial o no.

3.º Donde debe reunirse y cuándo.

Mr. Miles, propagandista infatigable de esta grande idea, obtuvo una aprobación entusiasta acerca de su pensamiento fundamental en Francia, en Bélgica, en Italia y en Alemania.

Comenzó su viaje de exploración humanitaria por Turín y visitó al conde Sclopis, el ilustrado presidente del tribunal de Jinebra. En seguida siguió a Roma y obtuvo la adhesión calorosa de los profesores Mancini y Pierantoni de Nápoles. Luego fué a Viena y encontró el consueo decidido de Mr. Jay. Después pasó a Berlín y los profesores Heffter y d'Horsendoff pusieron su firma al pie de su pensamiento. Mas tarde vino a Bruselas y ahí recibió el abrazo entusiasta de Mr. Vischers, el presidente del congreso de la Paz de 1848. Al fin regresó a París, y allí, en el seno de la "Sociedad de los amigos de la Paz" donde están Passy, Pradier Fodéré, Carlos Calvo, Duménil, Morin y otros, Mr. Miles refirió los episodios de su ardiente y feliz peregrinación, desarrollando su pensamiento en estos términos:

"Cuando dejó la América, dice, partí no teniendo acerca de la Francia otras impresiones que las que había recogido en los libros o recibido de mis compatriotas que la habían visitado. Ahora la he visto y la he vuelto a ver. He visto al país y a sus hombres, y por mas rápido y superficial que haya sido este primer conocimiento, él me ha bastado, sin embargo, para hacerme menos extranjero en esta tierra tan distante de la mia, como yo no lo estaba hace algunas semanas.

He encontrado, en efecto, que los franceses difieren ménos de los americanos que yo lo hubiera creído, y que después de to-



do, los hombres son hechos de estado del Atlántico como lo son del otro. Todos somos hermanos: una vez más tengo la prueba de ello.

Yo sabía, agrega Mr. Miles, que había entre vosotros grandes inteligencias; pero he hallado también grandes corazones, y es a su acojida, a su simpatía, a su aliento, que he debido el no sentirme arrojado en el momento en que entraba en regiones donde no se habla mi lengua, y es por eso que he ido con confianza a regiones más lejanas aun, persiguiendo el propósito que me condujo entre vosotros.

Esta misiva ya la conocéis algunos de vosotros también, pero la recordará rápidamente para los que no la conocen aun.

El pueblo americano ha llegado, merced a la experiencia y a la reflexión, a esta convicción, por demás unánime e inquebrantable, que ha llegado el tiempo de hacer un nuevo esfuerzo hacia la fraternidad y la unión del género humano. Un nuevo orden de cosas debe producirse según la opinión unánime de mis compatriotas.

En lugar de desgarrarse como animales sin inteligencia, los hombres y los pueblos, que son colecciones de hombres, deben, en caso de desacuerdo, apelar a la justicia, como seres inteligentes y razonables, sustituyendo a los procedimientos bárbaros, precarios e inciertos de las fuerzas, las soluciones amigables y sólidas de una institución jurídica, seria e imparcial.

El primer paso que hai que dar es el establecimiento de principios ciertos que puedan servir de base a una institución semejante; y para establecer estos principios es necesario recurrir a las autoridades más competentes, y constituir para la ilustración de las naciones una especie de *Instituto de derecho internacional*, a cuya formación todas ellas sean invitadas a concurrir.

Estas palabras de Mr. Miles, llenas de ingenuidad y franqueza verdaderamente americanas, encontraron, como era natural, en su auditorio el más completo aplauso.

La "Sociedad de los Amigos de La Paz" dictó en consecuencia su resolución, aceptando el pensamiento del intrepido americano y promoviendo la formación de un congreso de publicistas para ocuparse de la codificación del derecho internacional, sobre la base del arreglo arbitral de las cuestiones suscitadas entre las naciones, a las que se pediría su adhesión oportuna.

Es así como el pensamiento de nuestro ilustrado ministro de relaciones exteriores, de nuestro gobierno y el de Chile, se armonizan con la hermosa aspiración de la época.

Ya el tratado de Washington consiguió plausibles ventajas para la causa de la paz, entre dos naciones del mismo origen, y la obra del tribunal de Jinebra, en que estaban representadas naciones latinas de Europa y América, es una prueba irrecusable de que el imperio de la justicia se acerca también para las naciones cultas por horror a la guerra y en honor de la fraternidad.

Nada mejor toca hacer a naciones hermanas como Chile, Bolivia y la República Argentina, que hacerse el eco de las manifestaciones adelantadas de nuestros días.

Armar su brazo por cuestiones de límites que no ocupan, ni pacíficas, ni cultivas, sería cometer el más funesto de los errores. Sería empeñarse en gastar su sangre, su vida y su tesoro en arreglar cuestiones que sólo el porvenir puede darles una importancia real, un interés presente.

El orgullo común, la común independencia también, la similitud de instituciones y la identidad de propósitos futuros, es un vínculo sagrado que creó la naturaleza y que no debe romper ya la lujería humana, es decir, la intemperancia política de los gobiernos.

Cuando los sabios y filántropos de América y Europa se abrazan en nombre de la paz y de la justicia de las naciones, éstas deben guardar su espada y esperar la ley que dicta la ciencia y el amor a la humanidad.

(Editorial de "El Ciudadano de Puno.")

NAVEGACION

DEL TITICACA.

El espíritu de incertidumbre, de desconfianza y de apocamiento, que es el mas oscuro y taimado antagonista de todo progreso, de toda empresa y hasta de todo sentimiento; no quiso aceptar en un día, no ya la posibilidad de ver zurrar a vapor las apacibles ondas del Titicaca, pero ni el provecho que debía obtenerse con el servicio de ese grande avasallador de las distancias, hijo del jénio de Púton y de Watt.

En efecto ¿para qué necesitamos mas, decía ese grupo de estacionarios encanecidos por la duda mas que envejecidos por la edad, que la antigua piragua del indijena que hoy mismo no tiene que transportar algo sino cada quincea para quedar después abandonada en las soledades de una playa desconocida? "Nuestra producción, nuestros cambios, nuestra industria con las desiertas poblaciones ribereñas de donde solo nos traen unos cuantos sacos de mal cultivada y casi silvestre papa, necesita acaso de mas portador que de la antigua canoa de Manco, usada hasta hoy en la misma forma y con el mismo material que las mandó construir aquel Inca trimejor?"

Así se expresaban no hace el corto periodo de diez años, muchos de nuestros mayores que no habian tenido ocasion de contemplar el mundo sino bajo el doble velo de la preocupación y del egoismo. El tiempo se ha encargado de demostrar todo lo contrario y hoy tenemos aunque a expensas de grandes desembolsos fiscales, dos embarcaciones a vapor, de las cuales una de ellas hace ya un año que ha practicado sus primeros viajes, si no con un resultado portentoso, al menos con un regular provecho atendidos los temores vulgares que ha habido necesidad de combatir y muy en breve zarpará el segundo vapor denominado "Yapura." Ahora bien: como los primeros viajes del "Yavari" han permitido hacer los ensayos indispensables para conocer no solo la topografía marítima del lago, sino para hacer observaciones de otro orden, como son las de gran movimiento que prometen las poblaciones ribereñas y muy principalmente la vecina República en vista de los favores que tambien espera recibir del ferrocarril de Arequipa a esta ciudad; aplaudimos la idea de establecer por empresa particular una línea de vapores, de los que se ha mandado ya traer una cuya construcción adaptada especialmente a la estructura a fon-

dos y condiciones del lago, permítale aproximarse al mas fangoso litoral. Dicha embarcación será de 65 pies de largo por 12 de manga y 7 de puntal; medirá 60 toneladas: su máquina será de ruedas y su fuerza de 18 a 20 caballos: tendrá cámara alta para pasajeros de primera clase y una cámara reducida en proa: llevará dos bodegas a popa y proa: conteniendo la primera 25 toneladas y 85 la segunda.

Si tenemos en cuenta que la mayor parte de los accionistas distribuidos en esta ciudad, en Arequipa y Tacna, principalmente los de esta última, son acudados comerciantes a quienes antes de ahora se ha supuesto con miras hostiles a la navegación del Titicaca y al engrandecimiento de Puno, por abrigar tendencias absorbentes sobre las especulaciones del mercado de La Paz y que esos experimentados negociantes no aventurarán puerilmente sus capitales sin haber calculado de antemano las utilidades que hoy no se computan ni se exigen en pequeño: si reflexionamos que aunque el Estado por medio de sus injentes caudales ha resuelto el problema de la navegación a vapor, él no puede ser empresario, porque la ciencia administrativa y económica lo ha demostrado y porque si está obligado a iniciar y proteger toda útil empresa, no se le podría perdonar el desfilipato de nuestras exigencias rentas por solo aumentar ostensiblemente el número de los que con gracia viven el uniforme; concluiremos por aceptar la conveniencia de que el Gobierno ponga en pública subasta sus dos embarcaciones, dando ancho campo a la acción privada para que consolide y perfeccione lo que él no puede terminar ni llevar a cabo.

Los vaporcitos que la sociedad piensa hacer venir para el servicio del lago no costarán armados y puestos a flote, ni siquiera veinticuatro mil soles y su dotación mensual no impondrá mas gasto que el de cuatrocientos soles, mientras que la sola conducción de los vapores del Estado ascenderá a mayor suma y su fomento mensual pasa de mil quinientos soles.

En vista de lo que precede, pedimos que la autoridad competente solicite la autorización respectiva para rematar los vapores "Yapura" y "Yavari" y junto con ellos sus demás útiles y enseres.

REMITIDOS

Legacion del Perú en Bolivia.

Razon nominal de las personas que componen la familia y comitiva del H. Sr. Ministro Residente del Perú, Dr. D. Anibal Victor de la Torre.

Esposa, Señora Fidelia Llerena de la Torre.

Madre política, Señora Carolina Buendía de Llerena.

Hijo, Señor Pedro Antonio de la Torre.

Hija, Señorita Cipriana de la Torre.

Id. id. Carolina de la Torre.

Id. id. Margarita de la Torre.

Id. id. Fidelia de la Torre.

Id. id. Juana Francisca de la Torre.

Id. id. María Teófila de la Torre.

Id. id. Virginia Rosa de la Torre.

Secretario de la Legacion, Señor Victor R. Benavides.

Adjunto Militar de la Legacion, Señor Juan Salvador Lizárraga.

Sargento Mayor de Ejército.

Porta-pliegos, Marcelino Esprella.

DOMÉSTICOS.

Cipriana González, criada de mano.

Apan, cocinero.

José Mengual, Mayordomo.

Fernán Rójas, Sirviente.

NOTA.—A escepcion de Esprella, que es boliviano, y de Apan y Mengual, naturales de la China, todas las demás personas que componen la familia y comitiva del Señor Ministro, son de nacionalidad Peruana.

La Paz, Agosto 11 de 1873.

VICTOR R. BENAVIDES, Secretario.

Los suscritos reunidos libre y espontáneamente con el noble propósito de coadyuvar a las benéficas miras que el Gobierno Supremo ha manifestado en su decreto de nueva convocatoria de Asamblea Extraordinaria de 10 del corriente y

CONSIDERANDO

1.º Que extraños a toda afección personal y sin otra pretension que apoyar principios de verdadera justicia;

2.º Que el Gobierno emanado del libre sufragio de la mayoría del voto nacional, debe ser fortalecido y prestigiado por todos los que formamos la familia boliviana, única fuente que garantiza la consagración del principio de verdadera democracia y de libertad constitucional;

3.º Que convocada la nueva Asamblea con el exclusivo objeto de solucionar el crédito interno y externo, en el que está basado el decoro nacional, así como su existencia moral y política;

4.º Que la bancarrota, que la Nación deplora, y que el actual Gobierno no provocó, y de la que en manera alguna se le puede inculpar para negarle la confianza de un crédito extranjero, que solvente en su conversión el crédito externo y tambien el interno que por su carácter y circunstancias merecen muy preferente atención;

5.º Que no estando satisfecha constitucionalmente la ejecución del Presupuesto Nacional sin cuya vigencia y absoluto cumplimiento sería un sarcasmo nuestra existencia política;

ACORDAMOS

Prestar al Gobierno Supremo un voto de absoluta confianza para que con el contingente de su apoyo moral

ral se lleven adelante los objetos de su decreto de convocatoria.

Tarija, Julio 29 de 1873.

Sub-Prefecto, Meliton Gutiérrez— Abel Justiniano, Daniel Rios, Napoleón Romero, Amades Baldiviezo, César Dalence, Clemente Vázquez, Balmoré López, Sebastián Terán, Emilio Vaca, Napoleón Ortiz, José B. Caso, Benigno Soto, Manuel Baldiviezo, Gregorio Ruiz, Santiago Tapia, Matías Leñes, Antonio Romero, Pedro Saramilla, Mateo Araoz, José María Prieto, Nicolás Rojas, José Manuel Molina, S. Caizno, José Diego González, Celedonio Ávila, Manuel Othon Jofré, Ricardo Estensoro, Macedonio Trigo, Tomás Núñez, M. A. Serrano, José María Pizarro, Justino Vázquez, Absalom Castellanos, Florencio Araoz, Manuel Saracho, Toribio M. de Reyes, Domingo Dolz, Sebastián Arze, Fortunato Núñez, Enrique Leon, Adolfo Equivar, Manuel Vanzoja, David Gálvez, José R. Ávila, Miguel Lora, Manuel Ávila, Luis Prieto, Mariano Flores, Modesto Prieto, Felipe Limarino, Vicente Aparicio, Eujenio Mealla, Leocadio Trigo, Euliojio Vaca, Márcos Rodo, Francisco P. García, Eustaquio Lema, Manuel Ibáñez, Belisario Arze, Eusebio Lema, Antonino Gareca, Alfredo Arce, José H. del Carpio, Cesario del Carpio, Agustín Baldiviezo, Abel del Carpio, Juan Maldonado, José H. Carpio, paisano, Lino Morales, Antonio Morales, Pedro Aparicio, José Benito Trigo, Eliseo Raña, Manuel José Sánchez, Tomás Santamaría, Demetrio Valdez, Domingo González, Pablo Velasco, Hilario Clavijo, Manuel Aparicio, Felipe Mendieta, Castro Núñez, Elías Caso, Antonio Villa, Benito Cardalá Martínez, J. Gualberto Villavicencio, Benigno González, Honorato Aguirre, J. Enaro Guzman, Victor Lacaze, Lorenzo Torres, Fidel Maldonado, Manuel Sánchez, Tiburcio Sánchez, Victor Navajas, Ascencio Morales, Manuel L. Yanje, Manuel José Romero, Rufino Vergara, Martín y A. Mas, A. ruego de Bivian Gutiérrez, F. María Oviedo, Julian Torres, Mariano Fernando Caba, Presidente de la Municipalidad, Patricio López, Favorino Torres, Mariano Gutiérrez, Celidonio Figueroa, Manuel Nubes, Dámaso Guerrero, Gregorio Barrientos, Feliciano Gastelú, Ildefonso Ruiz, Pio Chávez, Juan H. Vaca, Bernabé Quintanilla, Cura B. Hipólito Baldiviezo, Daniel Romero, Sebastián Gutiérrez, Julian González, Secundino Mariño, Alfredo Catorra, Fructuoso Mendoza, José L. Flores, Tomás Hernández, Severo Fernández, Manuel Soto, Eusebio Villarreal, Manuel Ascencio Claure, Manuel Lucius, Torcuato Torres, Julio Botelli, Tomás Muñoz, Jil Morales, Rolando Valverde, José M. Carpio, Olegario Surcarre, Mariano C. Valdéz, Benjamin Roca, Matías Camacho, Ciraco Figueroa, Ventura Cortés, Miguel Cabero, Antonio Morales, Alejandro Dolz, Juan de D. Seberichi, Epifanio Moreno, Martín A. Gutiérrez, Francisco Vergara, José M. Cabero, Manuel A. Mogro, Juan Luisaga, Simon Muñoz, José María Dolz, José María Pantoja, Luis Ustáris, Juan Manuel Ustáris, Melchor Aparicio, Manuel Martínez, Lorenzo Jaramilla, Simon Aguilera, Melchor Alborno.

Señor Ministro de Gobierno.

Renuncia el cargo que expresa por las causas que expone.

El ciudadano Victoriano Bustillos, ante U. respetuosamente digo: que el Supremo Gobierno me ha honrado con el nombramiento de Comisario de Policía de esta ciudad sin duda, en atención a la honradez y puntualidad con que siempre he desempeñado las funciones públicas que algunas veces se me han encomendado.

Mas despues, y con fecha 4 del mes que corre, ha librado el Supremo Gobierno, otro despacho en mi favor, nombrándome Corredor de los suburbios, y encargando a otro ciudadano el reemplazarme en la Policía.

Gustoso acepté, Sr. Ministro, esta nueva bondad del Sr. Presidente de la República, y cuando me preparaba a desempeñar este nuevo cargo con todo el celo y la asiduidad que me caracterizan, he encontrado el obstáculo de la oposición del Sr. Sub-prefecto del Cercado, que no quiere aceptarme para el desempeño del Corredor, alegando frivolidades, inconvenientes o pretextos que no manifiestan mas que la prevención de dicho Sub-prefecto contra mí.

Otra vez he desempeñado, Sr. Ministro, el mismo cargo, y desempeñándolo por mas de 3 años, habiendo manejado con la mayor pureza los fondos de contribución que entraron en mi poder, como puede verse por el glose de cuentas que actualmente se practica, y del que saldré airoso y con todo el honor que mi buen comportamiento ha de acarrear.

No pretendo pues, Sr. Ministro, ni desobedecer la armonía que debe existir entre el Gobierno Nacional y sus agentes inferiores, pidiendo se obligue al Sub-prefecto a cumplir lo dispuesto por el Ministerio de Gobierno, compeliéndolo a que respete las decisiones Supremas; antes bien, por el contrario, deseo evitar todo desacuerdo, todo conflicto que pudiese ocasionar mi persona, y por ello, humildemente ruego a U. se sirva poner en conocimiento de la República la renuncia que hago del cargo de Corredor de los suburbios de esta ciudad, a fin de que sea nombrado aquel por quien tenga sus simpatías y predilecciones el Sub-prefecto del Cercado, haciendo yo por mi parte, la mas reiterada manifestación de los sentimientos de gratitud y reconocimiento que me inspiran.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía así imprime en las almas la emoción? El eco ha sido la palabra pia del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

fe del Estado por las bondades que me ha dispensado.

La Paz, a 16 de Agosto de 1873.

Señor Ministro.

VICTORIANO BUSTILLOS.

Ocurrencias de Policía

En la presente semana.

Día 10.

El indijena Venancio Mamani, dió parte contra los iguales José Altamirano y Rafael Mamani por haberlos pescado robándole una mula. Los sindicados fueron puestos a disposición del Ministerio Fiscal.

Los jóvenes Cleto Peñaranda y Benjamin Crespo fueron conducidos a esta Policía por haber éstos cometido desórdenes escandalosos en una casa por el barrio de Calle—ancha. Resultando delincuente el segundo, fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

El indijena Mariano Hilario, dió parte contra el igual Luis Mamani por haberle robado un caballo, una mula y ocho llamas. Se puso en conocimiento del Ministerio Público.

Día 11.

Paula Rosales, dió parte contra Ramon Peralta, por haberla herido éste con una tijera. El sindicado fué puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 12.

El Jefe de patrulla Dn. Rodolfo Guillarte, hizo conducir a esta Policía a Dn. Juan Ibáñez por haberla herido a Da. Lucía Vega con un tiro de revólver. El sindicado ha sido puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Uno de los serenos sorprendió a un individuo con un tubo de cristal y un cajon pequeño sustraídos de Dn. Domingo Lorini, quien dice, que sin ser advertido, logró el sustraedor hacerse encerrar en la botica. Éste, abandonando las especias expresadas, y que han sido presentadas por el mencionado sereno, fué defendiéndose con un puñal. Se han hecho las averiguaciones posibles, sin resultado alguno.

Los jendarmes condujeron a esta, al indijena Antonio Yujra, por haber éste dado una puñalada a su esposa Melchora Guarachi. El sindicado ha sido puesto a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 13.

Dn. Patricio Guillen, dió parte contra los indijenas Ascencio Alanoa y Anselmo Quispe, por haber éstos robado de la finca denominada Carrera, dos toros y seis vacas. Los sindicados, despues de capturados han sido puestos a disposición del Ministerio Fiscal.

Día 15.

Dn. Belisario Salazar, denunció a esta Policía, que el indijena Manuel Gutiérrez, que bebía en su bodega, le quitó de un mordisco una de las orejas a Úrsula Mamani, mujer de éste. Cuyo hecho ha sido puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal.

El Sr. Intendente hizo conducir a esta Policía a un Sr. (cuyo nombre se calla por la vez primera) que embriagado quería romper una puerta; ha sufrido un arresto respectivo y pagado la multa de un boliviano.

Policía de La Paz, a 16 de Agosto de 1873.

J. Rosendo Rodríguez

Secretario.

LITERATURA NACIONAL.

LA HIJA DE LA LOCA.

LEYENDA INÉDITA.

[A la jóven Señora Libánia Augusta de F. M.]

[Conclusion.]

Son las lecciones nocturnas.

Que recibe, y los domingos,

Del arte de la armonía

Con los cánticos divinos:

Y a pulsar aprende el arpa;

Y su dulce voz que es tipo

De una entonación anjelica

Fue finalmente un prodigio.

Prodigio, para aquel templo,

De universal atractivo.

Pues en la ciudad la fama

De tal cantora en el himno:

Y todos los fieles llegan

A escuchar los dulces trinos

Del jilguero misterioso

Que habita en aquel recinto

La mendiga solitaria

Para los artistas mismos

Es un portento del arte,

Siendo el arte por instituto:

De ellos halagos recibe,

Y aun pretenden persuasiones

Que aplausos busque en el mundo

Con su talento exquisito.

Se alaruma la buerfanita

Y anhela un nuevo retiro

Causando a las religiosas

El sentimiento mas vivo

Pero otra carta venida

Del reverendo que ha sido

Para la niña un amparo

Abre rumbo a su destino:

Y una mañana de otoño

Del monasterio bendito

Se despidió lacrimosa,

Para irse por donde vino.

—

A la noche feliz para Constanza

Ea que la luna con su blanca luz

Alumbró la vision de la esperanza

Allí en presencia de sagrada cruz,

Otras siguió; y la misma escena

Se reprodujo con afecto igual;

Y esa vision de inspiraciones llena

De dulces cantos desató un raudal.

—

De quien era la voz, cuya armonía

Así imprime en las almas la emoción?

El eco ha sido la palabra pia

Del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía

Así imprime en las almas la emoción?

El eco ha sido la palabra pia

Del Sub-prefecto a quien me menciono.

Un corazón que diera consuelo a tus penas.

De quien era la voz, cuya armonía

Así imprime en las almas la emoción?

El eco ha sido la palabra pia